

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 10 de Enero del año 2020, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Enero del año 2019, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comite de Vivienda Villa Costa Verde Mar  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de Enero del año 2020
- Horario : inicio 13<sup>00</sup> término 15<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : caleta los verde  
Piedras Blanca S/N

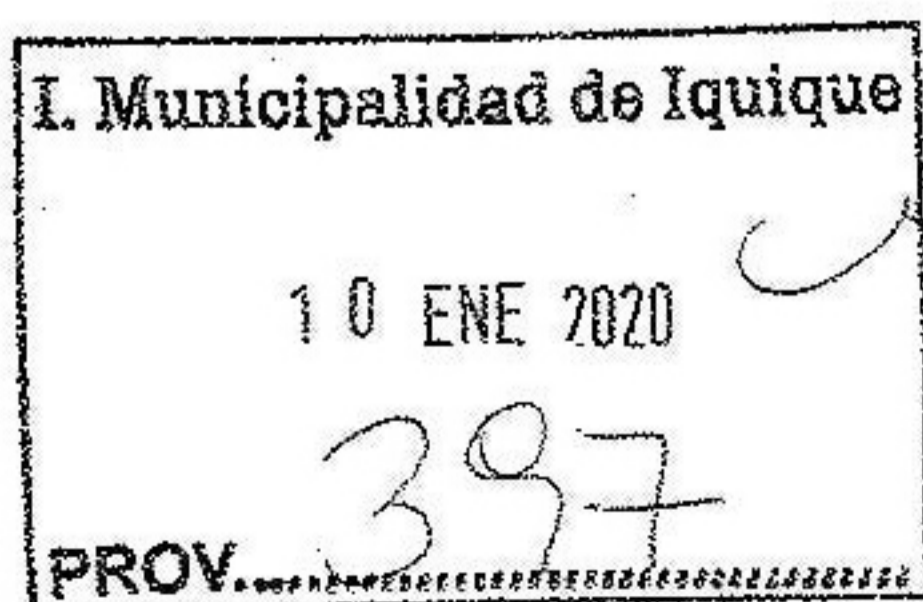
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda Villa Costa Verde Mar

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Quilisa Fernando Lopez Martinez</u>	<u>15.578.1824</u>	<u>Quilisa Lopez</u>
2	<u>Susan Henrriquez Salgado</u>	<u>12891891-9</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Ronald Patricio Poblete Yanez</u>	<u>13.260.5184</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)



Remitido a:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_